

+

Con Carta & Vm̄ de 7. se entremos he recibido las
Certificaz. de dos Medicos, por donde se hace constar
que el num. 2120. Informos pobres de teoriana,
con lo demas que se exige de ella; y en su consecucion
se devo prevenir a Vm̄. oviudan a el Cura Parroco
de esa Villa, quien concepto tendra y a
la competente oñ. de este Hlmo. Prelado para
la suministratz. de Guina, que la piedad el Rey
se ha dignado dispensar, a cuyo fin, y demas
prevenz. hechos en su Xooz se devieran Vm̄. atem
perax a la oñ. el Hlmo. S.º Conde de Campomanes,
que les tengo comunicada por Vereda, y del examen
plano impreso adjunto p. no faltar a ellos en cosa
alguna. Dios q. a Vm̄. m. d. Muncia, 9. e. Sept.
1786.

Josef Gimenez Mendoza



100 a Funtam. de la Villa & Llera.
10 y Funtam. de la Villa & Llera.

